

MIÉRCOLES, 17 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 114

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2015-8127** *Citación para la celebración de actos de conciliación y juicio en procedimiento ordinario 35/2015.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Procedimiento Ordinario, con el número 35/2015 a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción frente a Constrular 10, S. L., en los que se ha dictado resolución de fecha de 20 de enero de 2016 deI tenor literal siguiente:

Resultando infructuosas las actuaciones practicadas por este órgano judicial para la averiguación del domicilio de la demandada Constrular 10, S. L. que se encuentra en ignorado paradero, acuerdo citar a la misma para la conciliación y juicio que tendrá lugar el día 20 de enero del 2016 a las 10:10 horas, en Sala de Vistas Número Cinco, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de Cantabria, con apercibimiento que las siguientes comunicaciones que se le dirijan se harán fijando copia de la resolución en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Acuerdo igualmente citar al Fondo de Garantía Salarial con traslado de la demanda a fin de que este pueda asumir sus obligaciones legales e instar lo que convenga en derecho (artículo 23 LRJS).

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Constrular 10, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 4 de junio de 2015.

La secretaria judicial,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2015/8127

CVE-2015-8127